

Documentación necesaria para solicitar la reserva

★ Datos del cliente

- DNI, NIF o pasaporte
- Email
- Teléfono de contacto
- Dirección de la obra

★ Certificados: (acceder a los siguientes enlaces con certificado o firma digital)

- Estar al corriente de obligaciones tributarias estatales
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G304.shtml>
- Estar al corriente de obligaciones tributarias autonómicas
<http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/ov/certificados/certificados.htm>
- Estar al corriente de obligaciones de la seguridad social
https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos/index.htm?ssUserText=177144

★ Transferencia

Ingreso y copia de la transferencia bancaria del 30% indicado estos conceptos:

Titular: La persona que hace la Reserva de la subvención tiene que aparecer como Ordenante de la transferencia o ser cotitular.

Si es cotitular, certificado del director o apoderado del Banco, con las personas titulares de la cuenta en la que tiene que aparecer de este modo.

Concepto: Pago reserva Const. sostenible - Nº de reserva (se lo enviamos nosotros)

★ Licencia de obra

Solicitud de licencia: Tiene que aparecer el importe del presupuesto y como concepto tiene que definir que se trata de sustitución de ventanas.

Resolución de licencia: El ayuntamiento tiene que contestar y enviar la resolución favorable de su solicitud

★ En el momento de la instalación

Entrega de factura y pegatinas de Construcción Sostenible, obligatoria de mantener durante 5 Años , cesión de incentivos y otros.

Este presupuesto queda supeditado a la aceptación en todos sus términos por la Junta de Andalucía. No siendo responsabilidad de esta empresa el incumplimiento de cualquier requisito por parte del cliente. ud